



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

**SECRETARIA DE MOVILIDAD**



**NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PÁGINA WEB**

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| ASUNTO:                               | NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB CITACION NOTIFICACION RESOLUCION N° 000846 DE 28 DE JUNIO DE 2021. |
| ACTO QUE SE NOTIFICA:                 | Oficio 2420038933 de 09 jul 2021  |
| SUJETO A NOTIFICAR:                   | ALBERIO TAMA NARVÁEZ  |
| IDENTIFICACION DEL SUJETO A NOTIFICAR | C.C. 79.736.236   |
| DEPENDENCIA:                          | SECRETARIA DE MOVILIDAD DE IBAGUE   |
| MOTIVO                                | CERRADO   |
| GUIA 472                              | RA323790265CO   |

La **Secretaria de tránsito, transporte y de la movilidad de Ibagué**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el cual prevé: "(...) Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente.

**Quando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días."**

Dispone del presente espacio para publicar en la página Web Institucional de la Alcaldía Municipal de Ibagué y en la cartelera de la Secretaria de Movilidad de Ibagué, la cual se encuentra en el lugar de acceso al público de esta entidad, junto con la copia íntegra del oficio 2420038933 de 09 jul 2021, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2021.

Desfijación del aviso, FINALIZADO EL DIA 27 DE JULIO DE 2021.

**JENNIFER PAOLA SIERRA CALDERON**  
Directora de Asuntos Jurídicos de Tránsito

Revisor: María Camila Moreno  
Profesional Universitario



Cra 23 Sur N° 87-08, MZ. R Lote 1  
Urbanización Berlín Plus +  
Parque Industrial y de Servicios  
juridicamovilidad@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9  
Atención al cliente: 01(31) 872300 - 813888 111 216 - servicios@ibague.gov.co  
Misión: Conectividad de Correo

**Remitente**  
 Nombre/Razón Social: ALCALDIA DE IBAGUE - ALCALDIA DE IBAGUE - TRANSITO INDUSTRIAL EL PAPAYO ANTIGUA CRUZ NIT/C.C.T.: 800113389  
 Dirección: ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO ANTIGUA CRUZ NIT/C.C.T.: 800113389  
 Ciudad: IBAGUE  
 Departamento: IBAGUE  
 Código postal: TOLIMA  
 Envío: RA323790265CO

**Destinatario**  
 Nombre/Razón Social: ALBERIO TAMA NARVAEZ  
 Dirección: MANZANA 1 CASA 1 VILLA DEL SOL  
 Ciudad: IBAGUE  
 Departamento: TOLIMA  
 Código postal: 4444000  
 Fecha admisión: 09/07/2021 18:19:04

472  
4444  
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
Misión Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
Centro Operativo: PO.IBAGUE  
Orden de servicio: 14380440

Fecha Pre-Admisión: 09/07/2021 18:19:04



RA323790265CO

**Remitente**  
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE IBAGUE - ALCALDIA DE IBAGUE - TRANSITO  
 Dirección: ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO ANTIGUA CRUZ NIT/C.C.T.: 800113389  
 Referencia: 38933  
 Ciudad: IBAGUE  
 Teléfono: 2669329  
 Código Postal:  
 Depto: TOLIMA  
 Código Operativo: 4444000

**Destinatario**  
 Nombre/ Razón Social: ALBERIO TAMA NARVAEZ  
 Dirección: MANZANA 1 CASA 1 VILLA DEL SOL  
 Tel:  
 Ciudad: IBAGUE  
 Código Postal:  
 Depto: TOLIMA  
 Código Operativo: 4444000

| Causal Devoluciones: |                     |
|----------------------|---------------------|
| RE                   | Rehusado            |
| NE                   | No existe           |
| NS                   | No reside           |
| NR                   | No reclamado        |
| DE                   | Desconocido         |
|                      | Dirección errada    |
|                      | Cerrado             |
|                      | No contactado       |
|                      | Fallecido           |
|                      | Apartado Clausurado |
|                      | Fuerza Mayor        |

**Valores**  
 Peso Físico(grams): 200  
 Peso Volumétrico(grams): 0  
 Peso Facturado(grams): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$5.800  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$5.800

Dice Contener: (Mena de edad) 1000 banca 2  
 Observaciones del cliente: averda suya negra

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora:  
 Fecha de entrega: dd/mm/aaaa  
 Distribuidor:  
 C.C.  
 Gestión de entrega:  
 1er 12/07/2021 11:00  
 2do 13/07/2021 11:30



4444000444000RA323790265CO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que fue publicado en la página web: 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para que se sigan recibiendo servicios de 4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

4444  
000  
PO.IBAGUE  
SUR

**Ref. Citación para Notificación de la Resolución No. 000846 de 28/06/2021.**

Cordial saludo,

Mediante la presente, me permito citar(a) con el fin de que comparezca a las instalaciones de la Secretaría de Movilidad – Dirección de Asuntos Jurídicos de Tránsito de esta Secretaría de Movilidad de Ibagué, ubicada en la Cra 23 Sur N° 87-08 Mz R Lote 1, Urbanización Berlín Plus +, Parque Industrial y de Servicios de la Ciudad de Ibagué, **DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO DE LA PRESENTE CITACIÓN DE 08:00 AM a 12:00 MERIDIANO,** con el fin de notificarle personalmente (art. 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) el contenido de la **Resolución No. 000846 de 28/06/2021.**

Al momento de asistir debe cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional.

De no comparecer dentro del término estipulado, se procederá a efectuar la notificación por Aviso conforme a lo reglamentado en la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

JENNIFER PAOLA SIERRA CALBERÓN  
Directora de Asuntos Jurídicos de Tránsito

Redactor: Pedro Antonio Varón Reyes  
Profesional Universitario



Cra. 23 sur No. 87-08 Mz R Lote 1  
Urb. Berlín Plus + Pq. Industrial y de Servicios.  
Código Postal 730006  
Teléfonos: 2699329 Ext. 108  
Juridicamovilidad@gmail.com



www.ibague.gov.co